



## JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA LABORAL NRO. 1 DE SAN LUIS

El Juzgado Laboral N° 1, de la primera circunscripción judicial, con sede en la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. LUCRECIA MARÍA ESTÉVEZ, Secretaria a cargo de la autorizante, sito en la calle Rivadavia N° 336 de la ciudad de San Luis, cita y emplaza a PERTENECER S.R.L. CUIT N° 3070812690-6, con ultimo domicilio conocido en FREIRE R. CAP.GRAL 2443 PISO 6°, Depto. 1601-Capital Federal (CP. 1015) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ROJAS ZAMAMTARO DAFNE C/ PERTENECER S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOSDOC. 11-R-17 G" EXP 308499/17, a los fines de que conteste demanda y/o ofrecer prueba por el plazo de 12 días en razón de la distancia (Art. 158 C.P.0 y C.), bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere. Para mayor recaudo se transcribe la resolución que así lo dispone: "San Luis, treinta de mayo de dos mil diecisiete (...) Por entablada demanda en contra de PERTENECER S.R.L., OCA S.A. Y ARCOR SAIC-por COBRO DE PESOS - a quién/es se le/s corre traslado de la misma con las copias simples, y se la/s emplaza para que comparezca/n a contestarla y ofrezca/n prueba dentro de OCHO DÍAS (OCA S.A. Y ARCOR SAIC) y DOCE DÍAS (PERTENECER S.R.L.), en razón de la distancia, (Art. 158 C.P.0 y C.), bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere. (Art. 61 Ley C.P.L.)- San Luis, 03 de Febrero de 2020 (...) Conforme lo peticionado, cédula Ley diligenciada obrante en actuación N° 13079802 de fecha 10/12/19 y atento lo establecido por el art. 145 del CPC y constancias de autos, PRACTIQUESE por edictos la notificación ordenada en autos a la demandada PERTENECER S.R.L, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de República Argentina y en el Boletín oficial de la Provincia de San Luis, durante TRES DIAS, debiendo tenerse presente lo establecido en el art. 20 de la Ley de Contratos de Trabajo (gratuidad). San Luis, 21 de febrero de 2020.- Gisela Mariel Saka, Secretaria Lucrecia María Estévez, Secretaria

e. 12/03/2020 N° 13287/20 v. 16/03/2020

**Fecha de publicacion:** 16/03/2020